

MODALIDAD ONLINE



FORMANDO FUTUROS
CECAC

LA FORMACIÓN
QUE SE ADAPTA
AL DÍA DE MAÑANA



CFGS ONLINE

INTEGRACIÓN SOCIAL



CONTENIDO

- 01. CARACTERÍSTICAS DEL CICLO**
- 02. REQUISITOS DE ACCESO**
- 03. SALIDAS PROFESIONALES**
- 04. CAPACIDADES CLAVE**
- 05. METODOLOGÍA**
- 06. RECOMENDACIONES**
- 07. PLAN DE ESTUDIOS**
- 08. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO**
- 09. EVALUACIÓN**
- 10. CONTACTO**

01

CARACTERÍSTICAS DEL CICLO FORMATIVO

TIPO DE FORMACIÓN: Formación profesional

GRADO: Grado Superior

TITULACIÓN: Técnico/a Superior

SISTEMA: LOE

FAMILIA PROFESIONAL: Servicios socioculturales y a la comunidad

La competencia general de estos estudios es “programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para los profesionales”.

- Sector de los servicios a las personas
- Asistencial
- Educativo
- De apoyo en la gestión doméstica
- Psicosocial
- Sector de los servicios en la comunidad
- Atención psicosocial a colectivos y personas en desventaja social
- Mediación comunitaria
- Inserción ocupacional y laboral
- Promoción de igualdad de oportunidades
- Defensa de los derechos de las víctimas de violencia doméstica

02

REQUISITOS DE ACCESO



Estar en posesión del título de Bachillerato



Tener un título de Técnico o Técnico Superior



Especialista (GM de la misma familia o afines)



Haber superado Prueba acceso a Grado Superior



Haber superado Prueba acceso Universidad (+25)

Estar en posesión de un título oficial equivalente o superior a cualquier de los anteriores.

OTROS REQUISITOS

Para poder hacer el proyecto final (M13) es necesario estar cursando los últimos módulos del ciclo formativo.

03

SALIDAS PROFESIONALES

Como profesional, ejercerá la actividad en el sector de servicios a las personas, realizando tareas asistenciales, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica. Las principales ocupaciones y puestos de trabajo serán:

- Técnico/a de programas de prevención e inserción social
- Educador/a de equipaciones residenciales de tipos varios
- Trabajador/a familiar
- Auxiliar de tutela
- Técnico/a de integración social
- Educador/a de educación especial
- Monitor/a de personas con discapacidad
- Técnico/a de movilidad básica
- Mediador/a ocupacional y/o laboral
- Mediador/a comunitario/aria
- Mediador/a intercultural
- Técnico/a en ocupación con apoyo
- Técnico/a de acompañamiento laboral
- Monitor/a de rehabilitación psicosocial

04

CAPACIDADES CLAVE

Las capacidades clave hacen referencia a aquellas competencias que resultan decisivas, determinantes para el ejercicio de la profesión. Entre estas competencias clave hay todas aquellas vinculadas al saber estar. Vemos cuáles son las capacidades clave que nos marca el currículum de los estudios que has elegido:

“ ESTAS SON LAS CAPACIDADES QUE PIDE TODA EMPRESA AL ASPIRANTE DE UN PUESTO DE TRABAJO Y POR ESO, TIENEN TANTA IMPORTANCIA EN EL CURRÍCULUM DEL CICLO.



Resolución de problemas

Es la disposición y habilidad para enfrentarse y dar respuesta a una situación, para encontrar la solución. [\(ser resolutivo\)](#).



Relación interpersonal

Es la disposición y habilidad para comunicarse con los otros con un trato adecuado, con atención y empatía. [\(Saber comunicarse\)](#).



Organización del trabajo

Es la disposición y habilidad para crear las condiciones adecuadas de utilización de los recursos humanos o materiales existentes, para llevar a cabo las tareas con el máximo de eficacia y eficiencia. [\(Saber organizar y organizarse\)](#).



Autonomía

Es la capacidad para realizar una tarea de forma independiente, es decir, ejecutándola de principio a fin sin necesidad de recibir ninguna ayuda o apoyo. Esta capacidad de trabajar de forma autónoma no quiere decir que el profesional, en algunas tareas concretas, no tenga que ser asesorado. [\(Saber desarrollarse\)](#).



Iniciativa

Es la disposición y habilidad para tomar decisiones sobre respuestas o acciones. Dado el caso que vayan en la línea de mejorar el proceso, producto o servicio, por cambio o modificación, se está definiendo la capacidad de innovación. [\(Ser decidido y original\)](#).



Responsabilidad en el trabajo

Es la disposición para implicarse en el trabajo, considerándola la expresión de la competencia personal y profesional, y velando por el buen funcionamiento de los recursos humanos o materiales relacionados con el trabajo. [\(responsabilizarse\)](#).

05



METODOLOGÍA

FLEXIBILIDAD

Cada alumno puede adaptar su plan de formación cada semestre, eligiendo los módulos formativos que quiere cursar de acuerdo con su disponibilidad horaria y realidad personal.

ACOMPañAMIENTO CONTINUO

Consideramos la comunicación alumno-profesor uno de los ejes fundamentales de nuestra propuesta; por eso, los alumnos disponen de un tutor que los acompaña durante todo el curso para motivarlos, atender todas las consultas y resolver dudas. Igualmente, los profesores de cada uno de los créditos están a disposición de los estudiantes para ayudarlos en la consecución de los aprendizajes.

LEARNING BY DOING

Aprendizaje basado en la práctica a través de situaciones y contextos reales, que conectan directamente los aprendizajes, las competencias profesionales y el entorno laboral.

METODOLOGÍAS ACTIVAS

Diferentes propuestas metodológicas (proyectos, ABP, seminarios, foros de intercambio de conocimiento...) que sitúan al estudiante en el centro del proceso de enseñanza aprendizaje y le permiten crecer personal y profesionalmente.



06



RECOMENDACIONES

Se requiere **capacidad de autodisciplina y responsabilidad** en la gestión del propio aprendizaje.

Se recomienda **seguir el itinerario propuesto**. En caso de modificar el itinerario, se tendrá que estudiar el caso.

Se recomienda seguir el **itinerario en dos años** si se tiene disponibilidad aproximada de **30 horas semanales**.

Se recomienda seguir el **itinerario en 3 años** si se tiene disponibilidad aproximada de **20 horas semanales**.

07 

PLAN DE ESTUDIOS

El Ciclo formativo de Atención a personas en situación de dependencia tiene una duración de 2000 horas distribuidas en módulos formativos.



ESTRUCTURA

Módulos (M) Unidades Formativas (UF)	Horas (h.)	1r CURSO		2º CURSO	
		1r Semestre	2º Semestre	1r Semestre	2º Semestre
		OCT	FEB	OCT	FEB
MP01. Contexto de la intervención social	132h.	X			
MP02. Metodología de la intervención	99h.		X		
MP03. Promoción de la autonomía personal y social	165h.	X			
MP04. Inserción sociolaboral	165h.				X
MP05. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	99h.			X	
MP06. Atención a las unidades de convivencia	132h.	X			
MP07. Apoyo a la intervención educativa	99h.			X	
MP08. Mediación comunitaria	99h.				X
MP09. Habilidades sociales	132h.		X		
MP10. Primeros auxilios	66h.	X			
MP11. FOL. Formación y orientación laboral	66h.		X		
MP12. EIE. Empresa e iniciativa emprendedora	66h.			X	
MP13. Proyecto de integración social	231h.				X
MP14. FCT. Formación en centros de trabajo	449h.			X	X

08 

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

La competencia general de este título consiste a atender las personas en situación de dependencia, en la formación en centros de trabajo de este ciclo tiene una duración de 383 horas.

Para matricularse de las FCT hay que haber superado el 50% del ciclo formativo.

La formación en centros de trabajo se realiza a través de la firma de un acuerdo por parte de la empresa de prácticas, el centro educativo y el alumno del ciclo. Este acuerdo tiene la validez de un contrato,

por lo cual todas las partes se comprometen a su cumplimiento según las condiciones establecidas y aceptadas por las partes.

No se pueden hacer prácticas sin acuerdo, puesto que las horas no serán contabilizadas y además el alumno no tendría cubierta la responsabilidad civil en caso de accidente.

El seguimiento de las prácticas será virtual, y cada alumno tendrá un libretto que tendrá que ir llenando sistemáticamente para validar las horas realizadas.

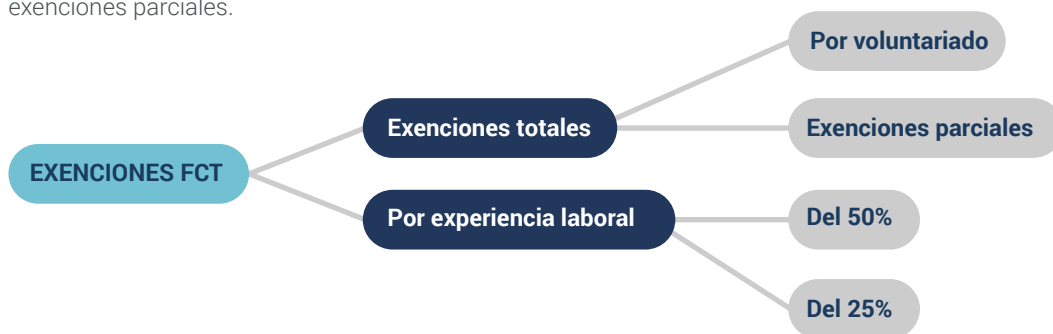


CÓDIGO CENTRO
08033638

La calificación de las FCT según la normativa vigente es APTO o NO APTO, y por tanto, indispensable para obtener el título de CFGS de INTEGRACIÓN SOCIAL

EXENCIONES FCT

En caso de que el alumno acredite haber logrado los objetivos básicos de calificación profesional y de inserción laboral, de manera total o parcial mediante la experiencia laboral, puede pedir la exención total o parcial de las prácticas, teniendo en cuenta que no se pueden sumar dos exenciones parciales.



RECONOCIMIENTO DE MÓDULOS

Si has cursado Formación Profesional de Grado Mediano puedes solicitar la convalidación o reconocimiento de módulos.

Los módulos que se suelen convalidar son:

M10 Primeros Auxilios, M11 FOL y M12 EIE. Por una información más detallada tendrás que trucar a la secretaria del centro en horario de 08:00 a 20:00 horas de lunes a viernes.

EXENCIONES TOTALES

SOLICITAR La EXENCIÓN TOTAL PRESUPONE LA NO REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Exención por experiencia laboral:

La exención del 100% del total de las horas del módulo del ciclo, se otorga si el alumno acredita la experiencia profesional correspondiente a un número de horas igual o superior a las del módulo de formación en un centro de trabajo, relacionada con el ámbito profesional de trabajo y las principales ocupaciones y puestos de trabajo del ciclo formativo.

Excepció per voluntariat:

Es de aplicación a los ciclos formativos de formación profesional de la familia de servicios socioculturales y en la comunidad, que certifiquen actividades de voluntariado relacionadas con el perfil profesional del ciclo formativo y que hayan sido desarrolladas en entidades que tengan como finalidad actividades relacionadas con el ciclo formativo. Se tiene que acreditar un número mínimo de horas igual o superior a la FCT y hace falta que se hayan desarrollado en entidades sin ánimo de lucro.

EXENCIONES PARCIALES

SOL·LICITANT AQUESTA EXEMPCIÓ L'ALUMNE NO FARIA UNA PART DE LES PRÀCTIQUES.

Exención parcial del 50%:

Esta exención se otorga si el alumno acredita la experiencia profesional correspondiente a un número de horas igual o superior al 50% de las del módulo de FCT, relacionada con el ámbito profesional y de trabajo y las principales ocupaciones y puestos de trabajo del ciclo formativo..

Excepción parcial del 25%:

Esta exención se otorga si el alumno acredita experiencia laboral en cualquier actividad profesional. Se tiene que acreditar como mínimo, el doble de las horas del módulo de prácticas del ciclo formativo del cual se solicita la exención.

**09**

EVALUACIÓN

↙ Nuestro modelo de evaluación se fundamenta en la concepción de llegar a los SABERES desde el SABER HACER; por esta razón, desarrollamos una evaluación formadora y continuada que evalúa las competencias logradas por nuestros alumnos en los diferentes créditos. Lo hacemos a través de diferentes instrumentos de evaluación, tanto cuantitativos como cualitativos, que permiten hacer un seguimiento y acompañamiento continuo a los alumnos en sus aprendizajes.

Prácticas
laborales
17%

Evaluación
continúa
formativa
83%

10



CONTACTO

MÁS INFORMACIÓN

Puedes encontrar más información en en cuanto a las salidas profesionales, entidades donde hacer las prácticas o el itinerario de estudios en nuestra página web www.cecac.cat.

Para aclarar cualquier duda que puedas tener en relación al ciclo, puedes ponerte en contacto con la Secretaría del centro.

Teléfono de contacto:

933 33 67 50

Quedamos a tu disposición.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO

Para facilitaros la atención y que esta sea más personalizada, os recomendamos que contactáis con los docentes o tutores/se, en el horario acordado al inicio del curso. No obstante, para cualquier otra cuestión el horario de atención al público es de lunes a viernes de 8 a 16 h.



MODALIDAD ONLINE

FORMANDO FUTUROS
CECAC

LA FORMACIÓN
QUE SE ADAPTA
AL DÍA DE MAÑANA